

Guayaquil, 28 de Marzo de 1994

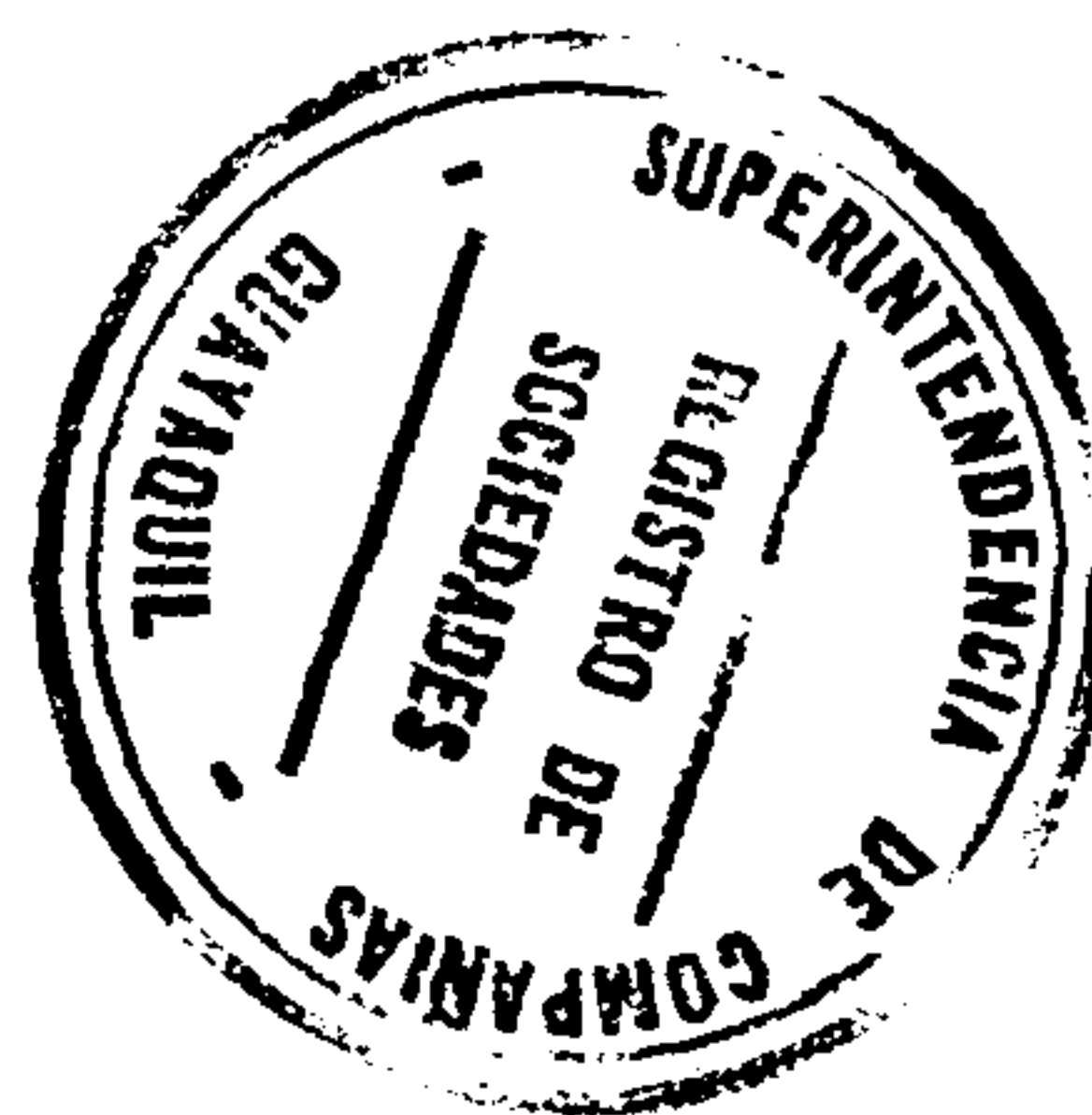
Señores Accionistas de
TEXTIMED S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

- 1.-He revisado el balance general de la compania T E X T I M E D S. A. 31 de Diciembre de 1993 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situacion financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administracion de la Compania. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estados financieros en base a mi revision.
- 2.-Mi revision fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Companias. Como parte de esta revision, efectue pruebas del cumplimiento en relacion a:
 - *El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, asi como de las resoluciones de la Junta General.
 - *Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talarario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - *Si la custodia y conservacion de bienes de la Compania son adecuados.
 - *Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compania.
- 3.-Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinion, se consideren incumplimientos con las disposiciones mencionadas en el parrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1993.
- 4.-No hubo limitaciones en la colaboracion prestada por los Administradores de la Compania en relacion con mi revision y otras pruebas efectuadas.
- 5.-En base a mi revision y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningun asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compania, cumplimientos de presentacion de garantias por parte de los administradores, omision de asuntos en el orden del dia de las Juntas Generales, propuesta de renovacion de los administradores y denuncias sobre la gestion de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

Nancy Leon R.
Comisario
ING. NANCY LEON R.



01 SEP 1994